

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**13****ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por don David Rojas Crespo se ha solicitado licencia con número de expediente 62/2013, para la instalación-funcionamiento de academia de artes marciales sita en calle Santiago Ramón y Cajal, números 91-93, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 24 de julio de 2013.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(02/5.641/13)

